



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1446

17 de diciembre de 2015

- [Licitación suministro combustible Instituto Nacional Gestión Sanitaria](#)
- [Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas modelo 145](#)
- [Reportaje estaciones desatendidas programa Emplea2 de canal sur](#)
- [El gasóleo cae un 3,27% en la última semana y vuelve a mínimos de 2010](#)
- [Repsol pagará dividendo 0,466 euros o 1 acción nueva por cada 22 antiguas](#)
- [Las reservas de petróleo en EEUU suben en 4,8 millones de barriles](#)
- [El Reino Unido aprueba el "fracking" en el subsuelo de parques nacionales](#)
- [El director general de Total asumirá también su presidencia este mes](#)



Licitación suministro combustible Instituto Nacional Gestión Sanitaria



Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria por la que se convoca licitación pública para el suministro de gasóleo A y C para el edificio de la calle Alcalá, 56 de Madrid.

- [PDF \(BOE-B-2015-37654\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas modelo 145



Resolución de 3 de diciembre de 2015, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 3 de enero de 2011, por la que se aprueba el modelo 145, de comunicación de datos del perceptor de rentas del trabajo a su pagador o de la variación de los datos previamente comunicados.

- [PDF \(BOE-A-2015-13690 - 4 págs. - 221 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)





Reportaje estaciones desatendidas programa Emplea2 de canal sur

Ayer Canal Sur emitió en el programa Emplea2 un reportaje sobre la problemática de las estaciones de servicio desatendidas donde se recogen las reivindicaciones de la plataforma para la defensa de los derechos de los consumidores, usuarios, trabajadores y empresas del sector de estaciones de servicio (CC.OO., FITAG-UGT, FACUA, CONCEMFE, FEDAES y AGAVECAR).

Adjuntamos un enlace al podcast del programa (desde 0:57 segundos al minuto 8:04) .

<http://alacarta.canalsur.es/television/video/gasolineras-desatendidas.-escuelas-de-negocios.-encuentros-ebe-evento-blog/1843321/26>

FUENTE: CANAL SUR

Volver a los titulares



El gasóleo cae un 3,27% en la última semana y vuelve a mínimos de 2010

El gasóleo se ha abaratado un 3,27 % en la última semana y el litro se vende de media a 1,005 euros en las estaciones de servicios españolas, lo que supone volver a marcar mínimos de febrero de 2010.

Según los datos del boletín petrolero de la Unión Europea, con esta bajada el gasóleo acumula un descenso del 5,81% en un mes y ya se vende un 8,8% más barato que al inicio del año.

En cuanto a la gasolina 95, ha bajado un 1,89% en la última semana y se vende a 1,140 euros de media el litro, rozando el mínimo anual y un 2,73% más barato que hace un mes.

Si comparamos con las mismas fechas del año pasado, la rebaja es del 13,05% para el gasóleo y del 9% para la gasolina. Frente a cómo empezó el año, la gasolina, que marcó mínimo anual en 1,117 euros a mediados de enero, se vende un 0,96% más barata.

Frente a los máximos de ambos carburantes, la bajada es del 30,4% para el gasóleo y del 25,10% para la gasolina.

Las bajadas de carburantes se enmarcan en un contexto de mínimos del crudo con un barril de crudo Brent para entrega en enero que ayer cerró en el mercado de futuros de Londres en 37,19 dólares.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Repsol pagará dividendo 0,466 euros o 1 acción nueva por cada 22 antiguas



Repsol pagará a sus accionistas un dividendo de 0,466 euros o una acción nueva por cada 22 antiguas, en función de si eligen cobrar su retribución en efectivo o en especie, según informó ayer la petrolera a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

En virtud del dividendo flexible, la compañía entrega a sus accionistas un derecho de asignación gratuito por cada título, que pueden vender -en el mercado o a la compañía- o canjear por nuevos títulos.

Así, quienes prefieran obtener nuevas acciones podrán acceder a un canje de un título nuevo por cada 22 derechos de emisión. Para ello, Repsol emitirá un máximo de 63,65 millones de acciones en una ampliación de capital de hasta 63,65 millones de euros.

Por su parte, los accionistas que opten por vender sus derechos de emisión a la petrolera recibirán 0,466 euros brutos.

Según el calendario de ejecución comunicado por Repsol, el 18 de diciembre es la fecha prevista para la asignación final de derechos y al día siguiente se abrirá tanto el periodo para solicitar la retribución en efectivo como el periodo de negociación de los derechos.

El plazo para solicitar el cobro en efectivo finalizará el 30 de diciembre, mientras que la negociación de derechos acabará el 7 de enero.

Al día siguiente, Repsol comunicará el resultado final de la operación, el 12 de enero pagará en efectivo y el 15 comenzarán a negociarse las nuevas acciones recibidas por quienes opten por cobrar en títulos.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Las reservas de petróleo en EEUU suben en 4,8 millones de barriles



Las reservas de petróleo de EEUU subieron la semana pasada en 4,8 millones de barriles, para situarse en la cifra récord de 490,7 millones, y se mantienen en un nivel no visto en más de 80 años, informó ayer el Departamento de Energía en su informe semanal.

La cifra sorprendió a los analistas, que habían pronosticado una bajada de 2,5 millones de barriles.

Una vez conocido el dato, el precio del barril de petróleo de Texas (WTI) para entrega en enero caía 1,59 dólares, equivalente a un 4,26 por ciento, y se ubicaba en 35,76 dólares.

En las últimas cuatro semanas, las importaciones de crudo alcanzaron una media de 7,853 millones de barriles diarios, por encima del nivel del mismo período del año pasado.

Las reservas de gasolina subieron durante la semana que acabó el 11 de diciembre en 1,7 millones de barriles, y se situaron en 219,4 millones de barriles.

Las reservas de gasóleo para calefacción, por su parte, aumentaron en 2,6 millones de barriles, hasta los 152 millones de barriles.

La producción de las refinerías del país trabajaron a un 91,9 % de su capacidad instalada, frente al 93,1 % de la semana precedente.

Estas cifras excluyen las Reservas Estratégicas de Petróleo del Gobierno, que se mantuvieron sin cambios en los 695,1 millones de barriles.

El total de reservas de crudo y productos refinados, incluidas las Reservas Estratégicas, alcanzó la pasada semana los 2.005,7 millones de barriles, por debajo de los 2.000,7 millones de barriles de la semana previa.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El Reino Unido aprueba el "fracking" en el subsuelo de parques nacionales



El Parlamento británico aprobó ayer una regulación que permitirá la extracción de hidrocarburos por fracturación hidráulica bajo terreno calificado como Parque Nacional.

Los diputados de la Cámara de los Comunes dieron luz verde por 298 votos a favor y 261 en contra a una legislación que permite el "fracking" en el subsuelo de zonas naturales, por debajo de 1.200 metros de profundidad, siempre que la perforación se realice desde el exterior del área protegida.

La propuesta, que también se aplica a zonas de "especial belleza natural", áreas de lagos y canales, así como emplazamientos de relevancia histórica, fue presentada ayer por la tarde por el Gobierno y

sometida ayer a votación sin debate en la cámara.

Un portavoz del Ministerio de Energía y Cambio Climático afirmó que el Reino Unido "mantiene uno de los mejores registros de protección del medio ambiente al tiempo que desarrolla su industria".

"Esta regulación permitirá el avance de esta vital industria y también protegerá nuestro medio natural y a nuestra gente", añadió ese portavoz, que subrayó que "bajo los estándares adecuados, el 'fracking' puede desarrollarse con seguridad".

La responsable de Energía de la oposición laborista, Lisa Nandy, acusó por su parte al Gobierno de utilizar una "puerta trasera parlamentaria" para aprobar estas medidas "sin debate".

"El 'fracking' no debería seguir adelante en el Reino Unido hasta que se establezcan medidas de seguridad para proteger las fuentes de agua potable y las zonas sensibles de nuestro medio ambiente, como los parques naturales", señaló Nandy en un comunicado.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El director general de Total asumirá también su presidencia este mes



El hasta ahora director general de Total, Patrick Pouyanné, asumirá este mes también su presidencia, indicó la petrolera en un comunicado difundido al término de una reunión de su consejo de administración.

La presidencia no ejecutiva había recaído de forma provisional desde el 22 de octubre de 2014 en Thierry Desmarest tras la muerte ese mes de su antiguo jefe, Christophe de Margerie.

Pero tal y como precisó entonces el grupo, Desmarest iba a terminar su mandato este año al llegar al límite de edad fijado en los estatutos, y a partir de entonces esa responsabilidad se iba a reagrupar con la dirección general, como ocurría anteriormente.

Su cargo expirará el próximo viernes 18, y al día siguiente Pouyanné asumirá ambas funciones.

"El grupo está en buenas manos. Patrick Pouyanné sabrá pilotarlo en un entorno que exige rigor e innovación", indicó tras el consejo de administración Desmarest, que pasará a ser presidente de honor.

Hasta que fue nombrado en octubre de 2014 director general, Pouyanné, ingeniero de 52 años, llevaba desde enero de 2012 a las riendas de la actividad de refino y química.

Había entrado en 1997 en la empresa (de hecho en la antigua Elf Aquitaine, absorbida en 2001 por Total) y durante los primeros años se ocupó del negocio de exploración y producción en Angola y en Catar.

Con su nominación al frente, se cumplió una vez más la tradición de una promoción interna.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 · Fax: 91 534 75 29 · www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

